INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018
"ADQUISICION DE ETIQUETAS-PLURIANUAL"

Dictamen Nº 04/2018

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General INTN

De acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**340.438**
Sistema de Adjudicación	**Por el total**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

La firma que presentó su propuesta corresponde a:

1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	473.165.000

2-Observaciones durante el Acto de Apertura:

No se dejó constancia de observación respecto al presente llamado.

3-SOLICITUDES DE INFORME DE LA OFERTA Y LAS CORRESPONDIENTE RESPUESTA.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Vanegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

El Comité de Evaluación, dentro de sus atribuciones conferidas por Ley Nº 2051/03 solicitó por Nota Nº 01/2018 un informe al Organismo Nacional de Certificación respecto al cumplimiento o no de las especificaciones técnicas presentada por el Oferente.
En respuesta al pedido, por Memorando DCPR Nº 144/2018, el Departamento de Certificación de Productos dependiente del Organismo de Certificación remite el informe sobre ensayos a las Etiquetas, donde se manifiesta como sigue: "al respecto, cumplo en manifestar que las etiquetas de Seguridad remitidas por parte del Oferente Artes Graficas Zamphiropolos S.A cumplen con todas las Especificaciones Técnicas según UMCI-DTER-LMQ Nº 384,385,386,387,388 y 389 , solicitadas en el PBC.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, SOBRE DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*	X	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Abog. Luis R. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Vera
Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 265 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Constancia de Inscripción en el RUC	X	
Patente municipal vigente	X	

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. **((3) tres años como mínimo).**	X	
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de etiquetas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.	X	
Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.	X	
Ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016, de acuerdo a la Sección II	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

Abog. Lilia E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

Dedis Vanegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmante de la Oferta.**
  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

5)- Tabla comparativa de los precios: Seguidamente el Comité de Evaluación analiza los precios presentados por los oferentes en este llamado a fin de concluir conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/ 03 respecto al beneficio económico a favor de la Convocante.-La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios corresponden al precio referencial solicitado y no se registran errores aritméticos.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Etiqueta Autoadhesiva	unidad	unidad	145.000	AGZ	Paraguay	770	111.650.000
2	Etiqueta Autoadhesiva	unidad	unidad	221.000	AGZ	Paraguay	770	170.170.000
3	Etiqueta Autoadhesiva	unidad	unidad	191.000	AGZ	Paraguay	770	147.070.000
4	Etiqueta Autoadhesiva	unidad	unidad	28.500	AGZ	Paraguay	770	21.945.000
5	Etiqueta Autoadhesiva	Unidad	unidad	12.500	AGZ	Paraguay	770	9.625.000
6	Etiqueta Autoadhesiva	unidad	unidad	16.500	AGZ	Paraguay	770	12.705.000

Precio total: 473.165.000

Igualmente, por memorando DCPR Nº 151/2018 el Organismo Nacional de Certificación presenta la distribución de cantidades de etiquetas ajustado a la disponibilidad presupuestaria del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrologia. En tal sentido se anexa otro cuadro conforme a las cantidades solicitadas por el Organismo correspondiente y los cuadros de las cantidades adjudicadas para el año 2018 y 2019 respectivamente.-

6)- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

Dr. Derlis Vargas
Subdpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante. Considerando el informe del Organismo Nacional de Certificación DCPR Nº 144/2018

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a favor de la sigte Empresa:

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A para los ítems 1,2,3,4,5 y 6** por un monto total de Gs. 249.999.750 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta) correspondiente al año 2018 y un monto total de Gs. 149.380.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil) correspondiente al año 2019.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Es nuestro dictamen.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Vanegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS DE PRECIOS

ITEMS	PRECIO REFERECIAL	PRECIO ADJUDICADO	DIFERENCIA
1	650	770	120
2	650	770	120
3	650	770	120
4	650	770	120
5	650	770	120
6	650	770	120

ESTE COMITÉ ACLARA QUE LOS PRECIOS SON FACTIBLES DE ADJUDICACION

ANALISIS DE RATIOS FINANCIERAS

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Liquidez	4,538395553
Endeudamiento	0,168383968
Rentabilidad	0,644369884

	Año 2015	Año 2014	Año 2016	Promedio
Activo Corriente	44.019.380.975	37.607.421.355	38.780.148.552	40.135.650.294
Pasivo Corriente	6.444.785.482	12.684.742.004	7.401.203.359	8.843.576.948
Total Activo	62.197.254.494	53.191.265.914	64.078.651.913	59.822.390.774
Total Pasivo	10.133.449.318	12.684.742.004	7.401.203.359	10.073.131.560
Utilidad	11.505.124.709	1.023.944.092	4.482.296.133	5.670.454.978
capital	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis F. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

MISIÓN:"Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad".
VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad".

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

					Artes Graficas Zamphiropolos S.A.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Etiqueta de Seguridad – Rojo	unidad	unidad	145.000	770	agz	nacional	111.650.000
2	Etiqueta de Seguridad – Amarillo	unidad	unidad	221.000	770	agz	nacional	170.170.000
3	Etiqueta de Seguridad – Celeste	unidad	unidad	191.000	770	agz	nacional	147.070.000
4	Etiqueta de Seguridad – Naranja	unidad	unidad	28.500	770	agz	nacional	21.945.000
5	Etiqueta de Seguridad – Gris	unidad	unidad	12.500	770	agz	nacional	9.625.000
6	Etiqueta de Seguridad – Verde	unidad	unidad	16.500	770	agz	nacional	12.705.000
	PRECIO TOTAL							473.165.000

Cuadro Cantidades Adjudicada Total

					Artes Graficas Zamphiropolos S.A.			
Items	Descripción			cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Etiqueta de Seguridad – Rojo	unidad	unidad	125.000	770	agz	nacional	96.250.000
2	Etiqueta de Seguridad – Amarillo	unidad	unidad	179.000	770	agz	nacional	137.830.000
3	Etiqueta de Seguridad – Celeste	unidad	unidad	172.675	770	agz	nacional	132.959.750
4	Etiqueta de Seguridad – Naranja	unidad	unidad	19.000	770	agz	nacional	14.630.000
5	Etiqueta de Seguridad – Gris	unidad	unidad	10.000	770	agz	nacional	7.700.000
6	Etiqueta de Seguridad – Verde	unidad	unidad	13.000	770	agz	nacional	10.010.000
	Adjudicacion Total							399.379.750

Cuadro Cantidades Adjudicada 2018

					Artes Graficas Zamphiropolos S.A.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Etiqueta de Seguridad – Rojo	unidad	unidad	85.500	770	agz	nacional	65.835.000
2	Etiqueta de Seguridad – Amarillo	unidad	unidad	105.000	770	agz	nacional	80.850.000
3	Etiqueta de Seguridad – Celeste	unidad	unidad	104.175	770	agz	nacional	80.214.750
4	Etiqueta de Seguridad – Naranja	unidad	unidad	15.000	770	agz	nacional	11.550.000
5	Etiqueta de Seguridad – Gris	unidad	unidad	6.000	770	agz	nacional	4.620.000
6	Etiqueta de Seguridad – Verde	unidad	unidad	9.000	770	agz	nacional	6.930.000
								249.999.750

Cuadro Cantidades Adjudicada 2019

					Artes Graficas Zamphiropolos S.A.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Etiqueta de Seguridad – Rojo	unidad	unidad	39.500	770	agz	nacional	30.415.000
2	Etiqueta de Seguridad – Amarillo	unidad	unidad	74.000	770	agz	nacional	56.980.000
3	Etiqueta de Seguridad – Celeste	unidad	unidad	68.500	770	agz	nacional	52.745.000
4	Etiqueta de Seguridad – Naranja	unidad	unidad	4.000	770	agz	nacional	3.080.000
5	Etiqueta de Seguridad – Gris	unidad	unidad	4.000	770	agz	nacional	3.080.000
6	Etiqueta de Seguridad – Verde	unidad	unidad	4.000	770	agz	nacional	3.080.000
								149.380.000

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN